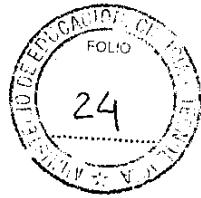




"2004 - Año de la Antártida Argentina"

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N° 915



BUENOS AIRES, 23 JUL 2004

VISTO el expediente N° 799/04 del registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por el cual la UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO, Facultad de Artes y Ciencias de la Conservación, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN HISTORIA DE LAS ARTES, según lo aprobado por Acta del Honorable Consejo Superior Universitario N° 337 del 13 de noviembre de 2003 y Resolución del Rector N° 57 del 2 de diciembre de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 inciso e), de la ley citada, es facultad de las universidades la creación de carreras así como la formulación y desarrollo de los planes de estudios, con las excepciones de los supuestos de instituciones privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida.

Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación.

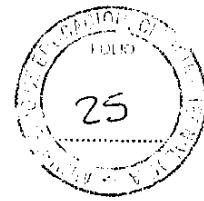
Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por Acta del Honorable Consejo Superior Universitario y Resolución del Rector, ya mencionadas, y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Sp. 40
21/10/04



"2004 - Año de la Antártida Argentina"

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS han dictaminado favorablemente sobre el proyecto.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el art. 41 de la Ley N° 24.521 y por el inc.14 del art.23 quater de la Ley de Ministerios (texto ordenado por el Decreto N° 438/92), modificada por las Leyes N° 24.190 y N° 25.233, y por los Decretos N° 1.343 de fecha 24 de octubre de 2001, N° 1.366 de fecha 26 de octubre de 2001, N° 1.454 de fecha 8 de noviembre de 2001, y N° 355 de fecha 21 de febrero de 2002 (B.O. N° 29.844 del 22 de febrero de 2002).

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN HISTORIA DE LAS ARTES que expide la UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HISTORIA DE LAS ARTES, a dictarse en la Sede de la Facultad de Artes y Ciencias de la Conservación, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Si
ePS
21

915
RESOLUCIÓN N°.....

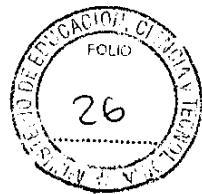
DNI DANIEL P. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología



“2004 - Año de la Antártida Argentina”

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N°..... 915



ANEXO I

ALCANCES DEL TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN HISTORIA DE LAS ARTES QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO, Facultad de Artes y Ciencias de la Conservación-.

- Aplicar técnicas de reconocimiento para determinar el carácter artístico de las obras y piezas de arte, en función del período, época y estilo artístico.
- Asistir técnicamente en la presentación de colecciones estableciendo parámetros de exposición vinculados al período, época y estilo artístico.
- Colaborar con Museos y Galerías de Arte, Centros Culturales e Instituciones similares en actividades tendientes al conocimiento y difusión del arte.
- Participar de grupos interdisciplinarios de instituciones públicas o privadas, orientadas a la preservación, conservación y comunicación del patrimonio cultural.



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N°.....

915



ANEXO II

UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO, Facultad de Artes y Ciencias de la Conservación

TÍTULO: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN HISTORIA DE LAS ARTES

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DED.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	------	-----------------------	---------------------	----------------

PRIMER AÑO

1	Historia del Arte Antiguo-Cercano Oriente y Arte Clásico Greco-Romano	1º C	3	48	—
2	Historia del Arte Medieval	1º C	3	48	—
3	Historia del Arte Moderno I – Renacimiento Italia, Flandes y España-	1º C	3	48	—
4	Historia del Arte. Los Siglos XVIII y XIX	A	4	128	—
5	Teoría del Arte I. Problemas y Conceptos	1º C	3	48	—
6	Museología	1º C	3	48	—
7	Arte Americano I. El Siglo XIX	2º C	3	48	—
8	Arte Argentino I. El Siglo XIX	2º C	3	48	—
9	Historia del Arte Moderno II. Barroco en Europa y América Hispana	2º C	3	48	3
10	Arte Prehispánico o Precolombino	2º C	3	48	—
11	Medios Audiovisuales I –Fotografía y Cine	2º C	3	48	—

SEGUNDO AÑO

12	Historia del Arte Contemporáneo. El Siglo XX	A	4	128	—
13	Técnica y Preservación de Bienes Culturales	1º C	3	48	—
14	Teoría del Arte II. Historiografía del Arte	1º C	3	48	5
15	Arte Argentino II. El Siglo XX	1º C	3	48	9
16	Arte Americano II. El Siglo XX	1º C	3	48	8
17	Historia de las Ideas y Estética I. Modernidad	1º C	3	48	—
18	Historia del Diseño Gráfico e Industrial	1º C	3	48	—
19	Traducción de Italiano (asignatura fuera de nivel)	1º C	4	—	—

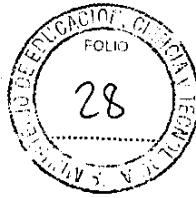
sp yul
27



“2004 - Año de la Antártida Argentina”

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N° 915



COD.	ASIGNATURAS	DED.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	------	-----------------------	---------------------	----------------

20	Metodologías y Técnicas de Investigación para la Historia del Arte	2º C	3	48	—
21	Historia de las Ideas y Estética II. Estética Contemporánea	2º C	3	48	18
22	Medios Audiovisuales II -Cine y Video-	2º C	3	48	—
23	Introducción a las Artes del Lejano Oriente	2º C	3	48	—
24	Coleccionismo y Mercado del Arte	2º C	3	48	—
25	Ciudad y Arquitectura	2º C	3	48	—
26	Traducción de Portugués (asignatura fuera de nivel)	2º C	4	—	—
27	Práctica Profesional	—	—	230	—
28	Monografía Final	—	—	300	—

Sp.
le
HuS
Z
CARGA HORARIA TOTAL: 1.842 HORAS